



IES LA ERÍA

PLAN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Este Plan forma parte del Proyecto educativo del IES La Ería y ha sido aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar del mismo con fecha 2 de septiembre de 2024

ÍNDICE

1.	Marco legislativo.	2
2.	Objetivos específicos.....	3
3.	Del marco legislativo a las actividades de aula y de centro.	3
4.	Estrategias de actuación.....	5
	Pautas generales	5
	Selección de tipos de texto	5
	Mejora de la expresión e interacciones orales.	5
	Mejora de la comprensión oral.	6
	Mejora de la expresión escrita.....	7
	Mejora de la comprensión escrita.....	8
	Catálogos de lecturas.....	9
	Tratamiento de la información y trabajos de investigación.....	9
	Tratamiento del error.....	10
5.	PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)	10

1. Marco legislativo.

La Competencia en Comunicación Lingüística, viene definida en la norma que desarrolla la ordenación y las enseñanzas mínimas de cada etapa educativa como:

“La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La Competencia en Comunicación Lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria”

La ley establece cinco descriptores operativos asociados a esta competencia al completar la etapa, así:

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	Al completar el bachillerato, la alumna o el alumno...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia según los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando una opinión creativa y crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia

sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Objetivos específicos

Partiendo de este marco legislativo y tras el análisis de las peculiaridades de nuestro centro, el IES La Ería establece los siguientes objetivos específicos en relación a la competencia en comunicación lingüística:

- Mejorar la competencia lingüística desde todas las áreas y materias curriculares mediante acciones concretas que tengan en cuenta la interdisciplinariedad y la educación en valores.
- Mejorar la expresión oral tanto en su dimensión académica como social.
- Aprender a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medio de expresión.
- Reconocer la necesidad de argumentar con datos contrastados e intercambiar opiniones desde el respeto.
- Desarrollar y consolidar el hábito lector del alumnado.
- Fomentar la lectura y la escritura como medios de conocimiento y expresión científica, literaria, cultural...
- Fomentar el uso de ejemplares de la Biblioteca del centro y de bibliotecas digitales.

3. Del marco legislativo a las actividades de aula y de centro.

La competencia en comunicación lingüística se trabaja en todos los ámbitos del IES y a través, no sólo de las actividades docentes sino de todos los planes y programas de centro (radio escolar, biblioteca, igualdad y coeducación, Erasmus y etwinning, salud, extraescolares y complementarias, etc.), las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, la participación en la vida del centro, el ejercicio de derechos y deberes supone siempre la puesta en práctica, y en valor, del nivel competencial en comunicación lingüística del alumnado.

Se proponen actividades para poder desarrollar desde todos los departamentos y proyectos del centro los diferentes aspectos contemplados en los descriptores operativos de la Competencia en Comunicación Lingüística, tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato.

Descriptores operativos	Tareas y actividades vinculadas para desarrollar cada descriptor
-------------------------	--

ESO_CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. Bach_CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	• Redacción de textos guiados (productos finales o dentro de pruebas objetivas). • Exposiciones orales sobre un tema previamente preparado. • Exposiciones en video. • Presentaciones e interacción con público (de forma individual o grupal) en congresos, talleres, ferias. • Interacciones de aula. • Debates guiados. • Entrevistas, desarrollo y creación de información por distintos medios, escritos, visuales u orales.
ESO_CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. Bach_CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	• Lectura comprensiva de fragmentos de libros de textos, periódicos, páginas web, artículos científicos, etc. • Escucha comprensiva de videos, podcast, exposiciones de profesorado y alumnado. • Reseñas • Comentarios de textos • Infografías y resúmenes
ESO_CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Bach_CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia según los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando una opinión creativa y crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	• Proyecto de investigación con citado de fuentes diversas en un formato tipo. • Web quests.
ESO_CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. Bach_CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	• Portafolio de lecturas • Club de lectura • Círculo de lectura • Proyectos y programas del IES: • Participación en lecturas en voz alta en el centro. • Participación en concursos literarios del centro.
ESO_CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas,	• Mediación escolar en conflictos.

evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. Bach_CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	• Participación en la vida del centro a través de los distintos medios a su alcance (debates en grupo-clase, encuestas, órganos colegiados, talleres, etc. • Discursos y exposiciones en eventos. • Comunicación eficaz y respetuosa a través de mensajería de Teams y correo electrónico.
---	--

4. Estrategias de actuación.

Pautas generales

La CCP coordinará las actuaciones interdisciplinares y las estrategias de actuación relacionadas con este plan. Se propone dedicar un apartado del orden del día a dicha coordinación una vez al trimestre, para que los departamentos intercambien información sobre situaciones de aprendizaje y productos que realizarán en los próximos meses.

Establecidas las líneas generales de actuación por la CCP, la coordinación interdisciplinar se realizará por el equipo docente en las reuniones mensuales de cada grupo.

En este plan se recogen las actuaciones necesarias para trabajar los distintos aspectos de la Competencia en Comunicación Lingüística en el centro.

Selección de tipos de texto

Teniendo en cuenta que el lenguaje es la base de la transmisión del conocimiento en todas las materias, y que dicho conocimiento viene expresado en textos (orales, escritos, multimodales, ...), resulta imprescindible que cada departamento analice los tipos de textos que su alumnado necesita dominar en la materia: exposición técnica, divulgativa o descriptiva, argumentación científica o humanista, narración literaria o histórica, crónica histórica o deportiva, producciones dialogadas (entrevista, encuesta, conversación informal, etc.) o productos monodialógicos (conferencia, charla, clase magistral, etc.).

También, a lo largo de su escolarización, se presentará al alumnado una amplia oferta de textos útiles para su vida cotidiana (textos periodísticos de diversos géneros, literarios, publicitarios, profesionales, etc.), seleccionando manifestaciones de diversos registros: formal, los más informales o hasta no formales, jergas, lengua de la calle, argot juvenil, etc.

Este plan propone que haya un consenso en la gradación de los diferentes tipos de textos en la Educación Secundaria. De esta manera, se garantizará que el alumnado pueda dominar diferentes tipos de textos a lo largo de la etapa al haber sido trabajados desde la interdisciplinariedad. Por ejemplo, en 1º de la ESO se puede trabajar el texto expositivo y narrativo, en 2º ESO los textos periodísticos y la publicidad, en 3º ESO el texto dialógico y en 4º ESO el argumentativo.

Mejora de la expresión e interacciones orales.

De acuerdo con la legislación vigente, todas las materias permiten trabajar y desarrollar, y deben valorar, la expresión oral mediante la realización de actividades específicas para cada asignatura. En este contexto, las programaciones de cada materia recogerán una planificación de las actividades de expresión e interacción orales junto con los objetivos didácticos que persiguen.

Debemos facilitar la expresión oral en todas las áreas para conseguir, de manera conjunta en el centro educativo promover la interacción social (preguntar dudas, explicar contenidos, resolver ejercicios), mejorar la expresión (conocer estrategias para exponer, participar en debates, argumentar...) y, por supuesto, aprender y transmitir conocimientos de cada materia.

Para ello, se propone:

- Realizar una exposición oral, al menos, una vez durante el curso académico para materias no lingüísticas y, al menos, una vez al trimestre para las materias lingüísticas.
- Establecer unas normas y estrategias de comunicación oral y unos criterios de evaluación comunes a todas las materias que permitan una comunicación uniforme al alumnado sobre cómo debe realizarse una exposición oral y un guion común al profesorado para valorarlo.
- Trabajar en todas las materias unos mínimos de cortesía (respeto al ponente, respeto al auditorio, el turno de palabra, pedir la palabra, las fórmulas de cortesía lingüística y social...) y estrategias de presentación oral consensuadas por los equipos docentes por niveles.

De manera muy especial, se pone a disposición de todo el profesorado y todas las materias el uso de la radio del centro (Radio PerifERÍA) como recurso para trabajar la expresión oral desde cualquier ámbito.

Mejora de la comprensión oral.

Para mejorar la comprensión oral, se han de ofrecer oportunidades de escucha en las distintas materias. Por ello, se propone programar de forma sistemática en el marco de las situaciones de aprendizaje contemplar audiciones que abarquen distintas fuentes y tipologías textuales (programas de radio y televisión: crónica deportiva, noticias, documentales, reportaje...), visionado de montajes audiovisuales (vídeos, material multimedia, películas...), discursos (científicos, institucionales, políticos...), charlas, conferencias celebradas en el centro, anuncios publicitarios orales, recomendaciones de libros, canciones, textos literarios y de uso social...

De manera paralela a los textos orales trabajados por las diversas materias, se propone crear una sonoteca en el centro, accesible a toda la comunidad educativa, que del mismo modo que una biblioteca, reúna un banco de materiales auditivos y audiovisuales. Se pueden usar los distintos programas realizados en la radio escolar, Radio PerifERÍA, s y disponibles en la plataforma *ivoox* ya que ofrece una gran variedad de temáticas que puedan ser usadas por distintas materias. Igualmente, la sonoteca incluirá otras grabaciones del propio alumnado,

lo que resultará en una experiencia motivadora que reforzará su autoestima al ser un trabajo útil para el resto de la comunidad educativa.

Mejora de la expresión escrita.

En los últimos años se viene observando un empeoramiento generalizado en la expresión escrita del alumnado. Por ello, es fundamental prestar especial atención a este aspecto de la competencia en comunicación lingüística.

Tal y como se ha establecido en apartados anteriores de este plan, es imprescindible que la expresión escrita no solo se planifique teóricamente, sino que se enseñe *explícitamente* desde cada materia a través de los tipos de texto que cada departamento ha considerado como de dominio necesario. Esto implica que los docentes programen tiempo en sus clases para la enseñanza de escritura y contenido simultáneamente, como parte de proyectos, talleres o situaciones de aprendizaje.

Dependiendo del grupo, nivel, y nivel competencial del alumnado, el profesorado realizará más o menos apoyo en el proceso de la producción escrita. A modo de guía para todo el profesorado se sugieren los siguientes pasos para la enseñanza de la expresión escrita:

- Presentar **buenos modelos** de los que el alumnado pueda partir;
- Realizar **actividades de andamiaje** en la construcción de textos trabajando la estructura, el contenido y los recursos lingüísticos y estilísticos;
- Dependiendo del nivel competencial será necesario, en algunos casos, **elaborar textos de forma conjunta** alumnado y profesorado y/o con ayuda y revisión entre iguales.
- El objetivo será **la escritura individual** de textos por parte del alumnado.

Al igual que se plantea en la producción oral, el alumnado deberá producir textos escritos de carácter diverso, no solo vinculados a las áreas curriculares, sino a otras esferas de la vida pública y cotidiana. De esta manera, a lo largo de la etapa educativa, el centro, en general, y las materias, en particular, buscarán ocasiones para trabajar textos creativos (redacción de relatos, talleres o concursos de escritura creativa...), textos para la vida cotidiana como la redacción de cartas o correos electrónicos (familiares, oficiales, comerciales...), redacción de textos periodísticos (noticias, editoriales, artículos...), redacción de textos de uso social (acta, reclamación, instancia, instrucciones...), textos discontinuos que incluyan gráficos o elementos icónicos (infografías), o hipertextos (su propia página Web, mensajes de correo, diálogos de foros y chat...).

Por último, la corrección por parte del profesorado que imparte las diferentes materias es parte clave en el desarrollo de la expresión escrita del alumnado. La corrección no debe limitarse a una calificación numérica o a correcciones solo centradas en errores ortográficos, léxicos o gramaticales; sino que, debe, también, remarcar cualidades textuales como la coherencia, cohesión o adecuación, por ejemplo, haciendo énfasis en aspectos como el uso

variado de palabras (sinónimos, hipónimos, hiperónimos, anáforas...), exposición original y adecuada de ideas, adecuación a la tipología textual, o uso adecuado de conectores. En el apartado 4.9. se hará una propuesta concreta del tratamiento del error.

Mejora de la comprensión escrita.

La comprensión escrita está en la base del estudio y aprendizaje. Sin una buena comprensión de lo leído, el alumnado tendrá dificultades para comprender, memorizar, resumir, y otras aptitudes académicas que requiere su vida escolar. Por lo tanto, para conseguir la mejora de la comprensión escrita del alumnado hemos de partir, de nuevo, del trabajo de los procesos cognitivos necesarios para dicha comprensión en nuestras aulas, de forma transversal, desde todas las materias.

Para el mejor desarrollo de los procesos cognitivos que implica la comprensión escrita, es fundamental la realización metódica de actividades previas, durante y después de la lectura. Para apoyar al profesorado en esta labor, se presentan estrategias para trabajar la comprensión escrita en el aula.

	Propósito	Estrategias y actividades tipo
Preparación a la lectura	Integrar la nueva información dentro de un esquema cognitivo ya existente. Mejorar comprensión y retención posterior de la información.	• Formular preguntas previas sobre propósito del texto. • Reflexionar sobre las partes que puede tener según los epígrafes o apartados. • Establecer asociaciones de conceptos a partir de palabras clave propuesta por el profesorado. • Pedir que establezcan predicciones sobre el tema al leer el título. • Realizar redes semánticas o lluvias de ideas.
Durante la lectura	Comprender el sentido general y la información específica.	• Plantear preguntas sobre lo leído. • Establecer predicciones e inferencias. • Descubrir las ideas principales. • Recrear imágenes mentales. • Encontrar información clave. • Deducir significado palabras. • Reconocer y valorar aspectos textuales y estilísticos.
Posterior a la lectura	Interpretar el texto y conectar conocimientos. Aprender contenido de la materia.	• Resumen. • Esquema. • Elaboración de organizadores gráficos de la estructura del texto. • Identificar las ideas secundarias. • Expresar las ideas del autor con palabras propias. • Valorar e interpretar lo que se ha leído.

La comprensión de un texto es mucho más que la identificación literal de contenidos presentes en él. La comprensión conlleva una dimensión literal, inferencial e interpretativa. Por ello, este plan hace hincapié en que, desde todas las materias, se trabajen todos los aspectos de la comprensión lectora:

- Literal: preguntas de memoria, datos o concepto que el alumnado contesta releendo el texto.
- Inferencial: el alumnado extrae, deduce, infiere referencias que no están explícitas en el texto.
- Interpretativa: expresar opinión, interpretar, enjuiciar lo que lee, compararlo con otras situaciones de la vida, demostrar que puede distinguir un hecho objetivo incuestionable, otorgar una opinión subjetiva.

Catálogos de lecturas.

Para fomentar el hábito lector se ha de trabajar en dos ámbitos: biblioteca del centro y trabajo de aula. Por un lado, se potenciará el uso de la biblioteca del centro, tanto su fondo tradicional y virtual. El uso de la biblioteca se promoverá con diversas actuaciones: jornada de formación de usuarios, carné de biblioteca, actividades de fomento de la lectura, celebración de efemérides, ampliación del fondo bibliográfico, talleres de lectura, etc. Por otro lado, la lectura desde cada materia y en el grupo será fundamental. En aquellos casos en los que se vea necesario cada materia promoverá tener un catálogo de lecturas disponible en su programación para el alumnado interesado en realizar lecturas para ampliar conocimientos o reforzarlos.

Tratamiento de la información y trabajos de investigación.

El tratamiento de la información es uno de los aspectos clave para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Por ello, este plan fomenta que, desde cada materia, se use el trabajo de investigación como recurso clave para el desarrollo de la competencia lingüística. Dependiendo de cada materia y del grupo-clase, los departamentos establecerán en sus programaciones el tipo de trabajo de investigación que se realizará: informe, monografía, trabajo de investigación, trabajo de campo o proyecto científico-tecnológico con su correspondiente informe o memoria, caza del tesoro, *webquest*. Quedará establecido en cada programación la realización de, al menos, un trabajo que involucre cualquier tipo de investigación por nivel durante el curso escolar.

Según el nivel del alumnado, la investigación puede ser graduada en distintos modos de dificultad y plantear, en niveles más bajo, actividades en las que el profesorado guíe en el proceso:

- Búsqueda puntual y/o ocasional de contenidos trabajados en las situaciones de aprendizaje (diccionario, enciclopedia, manual, páginas web, etc).
- Trabajos de indagación (orientado a partir de preguntas-guía).
- Trabajo dirigido de búsqueda de fuentes a partir de una bibliografía o webgrafía.
- *Webquest* guiada y orientada hacia un producto final.
- Trabajo de investigación autónomo de búsqueda de fuentes sin orientación bibliográfica.

Para realizar trabajos de investigación con el alumnado se ha de hacer hincapié en enseñarles a tratar adecuadamente las fuentes que trabajan, cómo buscar información en fuentes fiables, cómo citarla, cómo parafrasearla, evitar un copiado sistemático e irreflexivo y el uso de la IA, dando nociones clave al alumnado para progresar en la búsqueda de información y ser operativos en competencia digital. Este plan propone el uso unificado por todo el centro de un mismo criterio de citación de fuentes.

Tratamiento del error.

Todo el profesorado debe trabajar la corrección lingüística y estilística. Como política de centro, se recomienda incluir de manera explícita en cada trabajo/proyecto/prueba objetiva las normas básicas de entrega y sus criterios de evaluación, consensuados para cada nivel, para que el alumnado sepa qué se le exigen en todas y cada una de sus producciones.

Las normas de corrección lingüística y de estilo se graduarán para cada nivel de la etapa y tendrán en cuenta las peculiaridades individuales del alumnado. Se centrarán en los siguientes aspectos:

- Presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos, etc.
- Corrección léxica y gramatical: vocabulario adecuado y variado, evitar repeticiones o muletillas, concordancias, empleo de formas verbales, etc.
- Respeto a la norma ortográfica: errores en la escritura de las letras, acentuación o puntuación.

Sabiendo que la punición, en sí misma, no genera aprendizaje, parece recomendable establecer un sistema para la mejora por parte del alumnado. Se propone las siguientes medidas:

- Definición de cada palabra en la que se ha cometido la falta.
- Tres palabras de la misma familia léxica.
- Tres oraciones donde aparezca usada, correctamente, esa palabra.
- Entrega de nuevo del trabajo mejorado.

5. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)

El artículo 121.2 de la LOE establece que el PEC debe recoger un plan de lectura. La Administración educativa del Principado de Asturias, en el ámbito de sus competencias amplía la definición de este plan en los elementos que componen la concreción del currículo como un “plan de lectura, escritura e investigación” (PLEI), al objeto de potenciar todas las competencias allí integradas.

Se contemplará en un plan de centro de dimensión plurianual plasmado en una acción intencionada y coordinada para desarrollar las competencias relativas a la lectoescritura, la

investigación, así como despertar el gusto e interés por el hábito lector, escritor e investigador.

Se dejará recogida su concreción en el aula en las Programaciones docentes como establece el artículo 50.2 e del Decreto 59/2022, de 30 de agosto: *“La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberán contemplarse, en todo caso, el plan de lectura, escritura e investigación.”*

Así, se dedicará un tiempo mínimo en la práctica docente de todas las materias, y se articulará a través del mencionado plan (Decreto 59/2022, artículo 6.4)

Por lo que se refiere a la etapa de Bachillerato, nos encontramos con los principios pedagógicos que aparecen recogidos en el Decreto 60/2022, artículo 6.2, se contempla que *“en las distintas materias, los centros docentes desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse en público”*. Todo ello quedará integrado en el plan de lectura del centro. Este plan, en el Bachillerato, será una prolongación de lo establecido en la Educación Secundaria Obligatoria.

El plan se integra en el desarrollo de las materias y, dentro de ellas si cabe, en las situaciones de aprendizaje, de las diferentes unidades de programación. Así se dejará recogida su concreción en el aula en las Programaciones docentes como establece el artículo 40.2.f del Decreto 60/2022, de 30 de agosto: *“La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberán contemplarse, en todo caso, las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.”*

Por lo tanto, el PLEI intenta la detección de las principales carencias y dificultades relacionadas con la enseñanza-aprendizaje de la competencia lectoescritora e investigadora en el contexto educativo y en el entorno en que se ubica el centro. Se apoya en la implicación y cooperación del profesorado del centro desde su respectivo nivel educativo y materia. El desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora debe plantearse como un proceso a largo plazo, que debe apoyarse en actividades habituales integradas en el currículo. El PLEI, ha de potenciar actuaciones orientadas a la lectura no solo de libros, sino también, de textos electrónicos y de otro tipo de soportes; mensajes inconverbles, de carácter informativo y de ficción.

No se puede olvidar que el PLEI implica a todo el claustro y a todas las áreas. Con lo que, desde el PLEI, hay que poder impulsar la colaboración con otras instituciones, personas y programas: bibliotecas públicas, librerías, ayuntamientos u otras administraciones públicas y centros y fundaciones especializadas.

Por todo ello, el punto de partida del PLEI debe ser el estudio del contexto educativo del Centro (profesorado, alumnado, biblioteca escolar, implicación familiar, etc.), para detectar

las necesidades en relación con la enseñanza-aprendizaje de la competencia lectora, escritora e investigadora.

Del análisis del conjunto de actuaciones que el Centro desarrolla en torno a la lectura, escritura e investigación, se desprende que en la actualidad ya se realizan las siguientes:

- Actividades más habituales

- Lectura vocal y comprensiva en el aula.
- Búsqueda de información a través de las TIC
- Trabajos de investigación.
- Exposiciones orales.
- Lecturas complementarias.
- Lecturas obligatorias.
- Elaboración de carteles, murales, ETC.
- Elaboración de podcast educativos.
- Entrevistas y trabajos de investigación.

- Actividades menos frecuentes

- Trabajo con la prensa
- Uso de los fondos de la biblioteca escolar.

- Actividades complementarias

- Asistencia a sesiones de teatro.
- Asistencia a ensayos de conciertos.
- Proyecciones cinematográficas
- Visita a museos.
- Participación en proyectos externos.

- Concursos convocados por las entidades ajenas al centro

- Concurso de ortografía
- Concurso de redacción convocado por entidades ajenas al centro.
- Olimpiadas
- Concursos de radio escolar.

- Participación en convocatorias internas

- Concursos literarios.
- Concurso de carteles
- Celebración conmemorativa del Día del libro y del Día de la Poesía
- Carteles sobre el Día de la mujer
- Actividades del día de la música.
- Actividades del Día contra la violencia hacia las mujeres.

➤ RadioperifEría.

- Participación en convocatorias institucionales en diversas materias.

Además, en el centro existe un grupo de trabajo de Biblioteca que desarrolla diversas actividades de fomento y promoción de la lectura y de la Biblioteca Escolar.

Objetivos generales

- Impulsar el desarrollo de la competencia lectoescritora e investigadora de los alumnos:

➤ Dedicar de modo regular y habitual un tiempo a la lectura en todas las materias.

➤ Favorecer la comprensión lectora mediante el empleo de estrategias adecuadas a las diversas materias.

➤ Diseñar actividades, técnicas y estrategias que ayuden a mejorar la expresión escrita.

➤ Fomentar las diversas formas de interacción comunicativa en el aula.

➤ Realizar trabajos de investigación en todas las materias.

➤ Proporcionar a los alumnos criterios para la presentación de tareas escritas.

- Garantizar las condiciones para que pueda cultivarse el hábito lector y escritor:

➤ Fomentar entre el alumnado el uso de la biblioteca del centro y de las bibliotecas públicas.

➤ Familiarizar al alumnado con la biblioteca para que se capaz de acceder a cualquier información contenida en los diversos documentos.

➤ Aprovechar los medios que proporcionan las TIC para la lectura, la escritura y la investigación.

- Implicar a todos los departamentos en el desarrollo del PLEI:

➤ Incluir en las programaciones docentes de cada departamento las actuaciones relacionadas con la lectura, la escritura y la investigación (Tempo previsto, lecturas obligatorias y recomendadas, trabajos de investigación, uso de las TIC...)

- Adquirir mediante la lectura, la escritura y la investigación una actitud ética basada en valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.

Líneas de actuación

Puesto que el PLEI debe estar integrado en el desarrollo de las materias que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, con el fin de unificar actuaciones, el grupo de biblioteca del centro, coordinado con la personas encargadas del resto de programas y proyectos de centro, propondrá una temática, a partir de cual, cada materia decidiría los libros, artículos, anuncios publicitarios, noticias, etc. que va a leer y sobre los que va a investigar, incluyéndolos ya en su programación docente del curso.

A partir de ahí se crearán los productos en el marco de cada programa de centro y de la programación docente, que pueden ser anuales, trimestrales o mensuales, dependiendo de cada materia y grupo-clase, y que se incluirán dentro de una situación de aprendizaje. Se propone la creación de un calendario donde cada departamento establezca en qué va a consistir su aportación al PLEI. Dicho calendario será flexible dependiendo de las necesidades del aula, pudiendo articular el profesorado de la materia en qué momento la realiza.

De esta forma, se integrarían todas las estrategias señaladas en este plan (mejora de la expresión y la interacción orales, mejora de la comprensión oral, mejora de la expresión o producción escrita, trabajos de investigación, etc.) y que tendrían cabida a través y gracias al PLEI en todas las áreas y materias. Los resultados y productos podrán materializarse en la semana cultural del curso.

Evaluación

El objeto de la evaluación es contribuir a la mejora de las posibilidades que ofrece el PLEI como instrumento dinamizador de la competencia lectora, escritora e investigación, para lo cual será necesario determinar las necesidades del plan en una primera fase inicial, partiendo también de la valoración que del mismo se hiciera al finalizar el curso anterior, llevar a cabo sus seguimiento y corregir aquellos aspectos mejorables y, en una tercera fase, hacer la valoración global del plan aplicado y en consecuencia, proponer las modificaciones que se consideren pertinentes.

Una **evaluación inicial** para la detección de las dificultades que posibilite el consenso de los objetivos del PLEI de centro. Esta evaluación inicial se hará mediante análisis en los departamentos didácticos, que partirán de la evaluación inicial competencial realizada al alumnado, en la comisión de coordinación pedagógica y también con la profesora coordinadora del grupo de biblioteca. Con ella se pretende conocer las necesidades que se detecten y las propuestas que desde cada departamento se hagan para un tratamiento conjunto.

Los resultados de esta evaluación inicial serán analizados por el grupo de trabajo de biblioteca, quien, en coordinación con el resto de personas encargadas de los planes y proyectos de centro, propondrá a la CCP la temática del plan y ejemplificará las actuaciones siguientes para su desarrollo.

Un proceso de **seguimiento trimestral** mediante una encuesta a cada departamento para su incorporación a la memoria trimestral de la PGA elaborada por la persona encargada de la coordinación del grupo de biblioteca con la ayuda de las personas que coordinan los proyectos y programas de centro, en el que analizarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las tareas llevadas a cabo.
- Las líneas de actuación trabajadas.
- La temporalización.
- La metodología empleada.
- Las actitudes y motivaciones del profesorado y del alumnado.
- La idoneidad de las propuestas desarrolladas, de las actuaciones formativas y de los materiales y recursos empleados.

Una **evaluación final**, mediante encuesta a los departamentos en la documentación elaborada por la persona encargada de la coordinación del grupo de biblioteca con la ayuda de las personas que coordinan los proyectos y programas de centro, en el que analizarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- El progreso del alumnado.
- El grado de consecución de los objetivos propuestos.
- El grado de desarrollo de las actuaciones previstas.
- El aprovechamiento de los recursos del Centro.
- El grado de implicación del profesorado.
- Las propuestas de modificación para el siguiente curso.

Temporalización

Se desarrollará durante todo el curso escolar, dedicando una hora semanal en cada grupo con la intervención de las materias proporcionalmente a su carga lectiva.

6. RESUMEN

OBJETIVO DE MEJORA	CONCRECIÓN/ACTUACIÓN	RESPONSABLE/S
Coordinación en elaboración productos	Planificación de situaciones aprendizaje interdisciplinares	CCP Equipos docentes
Dominar distintas tipologías textuales	Reflexión y concreción de tipos de texto imprescindibles por materias en programación	Departamentos
	Gradación de dominio de tipologías textuales por niveles	CCP Equipos docentes
Mejora expresión e interacción oral	Planificación de las actividades de expresión e interacción orales en programaciones.	Departamentos
	Grabación programas radio.	Equipo radio Departamentos Profesorado IES
	Formación y apoyo a profesorado.	Equipo radio
	Colaboración para exposiciones orales.	CCP
Mejora comprensión oral	Planificación de audiciones, vídeos, charlas en programaciones.	Departamentos
	Creación sonoteca.	Biblioteca Equipo radio
Mejora de la expresión escrita	Planificación enseñanza escritura dentro de las situaciones de aprendizaje de sus programaciones.	Departamentos
	Trabajo con expresión escrita en el ámbito público y cotidiano.	IES Grupos de trabajo Tutorías
	Apoyo profesorado con técnicas enseñanza escritura	Profesorado voluntario
Mejora de la comprensión escrita	Trabajo en estrategias de comprensión lectora	Profesorado Equipos docentes Orientación
	Diseño adecuado de preguntas de comprensión en todos niveles: literal, inferencial, interpretativo.	Profesorado
Fomento uso biblioteca	Ampliación fondos	Biblioteca IES
	Actividades biblioteca	Biblioteca
	Catálogos lecturas recomendadas en programación departamentos	Departamentos
Tratamiento información y trabajos de investigación	Planificación trabajo investigación por nivel en las programaciones	Departamentos
	Uso adecuado de fuentes, tratamiento información y citación fuentes MLA.	Profesorado IES
Tratamiento error	Normas consensuadas comunes por nivel, públicas en cada trabajo/prueba.	IES Profesorado Equipos docentes